



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INT/3/2007-13	Fecha dictamen	21/07/2009	Número dictamen	163/2009
Denominación	Libro Registro de actuaciones con menores e incapaces en situación de riesgo				

Resolución	Fecha	30/12/2009	BOE de 23 de enero de 2010
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Guardia Civil. Puestos		
Función	Policía Judicial		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos del Ministerio del Interior		
Fecha inicio:	2001	Fecha fin:	2006

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	SI		
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:			
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	6 años	
Al archivo intermedio	15 años	
Al archivo histórico	50 años	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	
Plazos:	100 años

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Código Penal, Ley Orgánica 10/1995, arts. 19-20 Exención de responsabilidad penal	23/11/1995
Ley Orgánica 1/1996, de Protección jurídica del Menor, de Modificación parcial del Código civil y de la Ley de Enjuiciamiento civil	15/01/1996

L.O. 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores	12/01/2000
Instrucción número 2/2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, regulando el Libro-Registro de Actuaciones con Menores e incapaces en situación de riesgo	
Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.	30/07/2004
Instrucción N° 7/2005, de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre Libro-Registro de Menores Detenidos. Modifica la Instrucción número 2/2001,	25/04/2005

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documentos	Observaciones
<p>Estructura y Contenido del Libro(véase Anexo 29):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Portada - Hoja de diligenciado - Normas de uso - Hojas útiles para la cumplimentación de las actuaciones policiales <p>La información que contiene es:</p> <p>Datos de entrada: número de orden (correlativo de entrada), fecha, hora, nombre y apellidos, DNI o pasaporte, año de nacimiento, nacionalidad, motivo (que ha dado lugar a la presencia del menor o incapaz en la dependencia policial), funcionario que lo presenta; también se hará constar si éste se ha presentado voluntariamente.</p> <p>Salida: funcionario que lo custodia, asistencia médica (si ha sido reconocido por facultativo antes de su presentación o durante su estancia en la dependencia policial; en caso afirmativo se reseñará el número de colegiado o nombre del centro médico), destino (autoridad, juzgado, entidad o persona a cuya disposición sea puesto el menor o el incapaz), diligencias, observaciones.</p>	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Libro de Registro de Detenidos (hasta el año 2000)	Ministerio del Interior. Dirección General de la Guardia Civil. Puestos.	Antecedente
Libro de diligencias/ infracciones / actuaciones	M° Interior. DGPGC. Dirección Adjunta Operativa ámbito GC. Zonas. Comandancias. Puestos.	Complementaria
Libro de registro de diligencias de identificación	M° Interior. DGPGC. Dirección Adjunta Operativa ámbito GC. Zonas. Comandancias. Puestos.	Complementaria
Expedientes de hechos y actuaciones	M° Interior. DGPGC. Dirección Adjunta Operativa ámbito GC. Zonas. Comandancias. Puestos.	Complementaria
Estadística de Seguridad: "Delitos y faltas" y "Detenidos" (soporte informático y publicada en forma de monografía anual dentro del Plan estadístico nacional 2001-2004, 2005-2008)	Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Seguridad.	Recapitulativa

INFORMACIÓN ADICIONAL: